

Guayaquil, 19 de Marzo del 2001

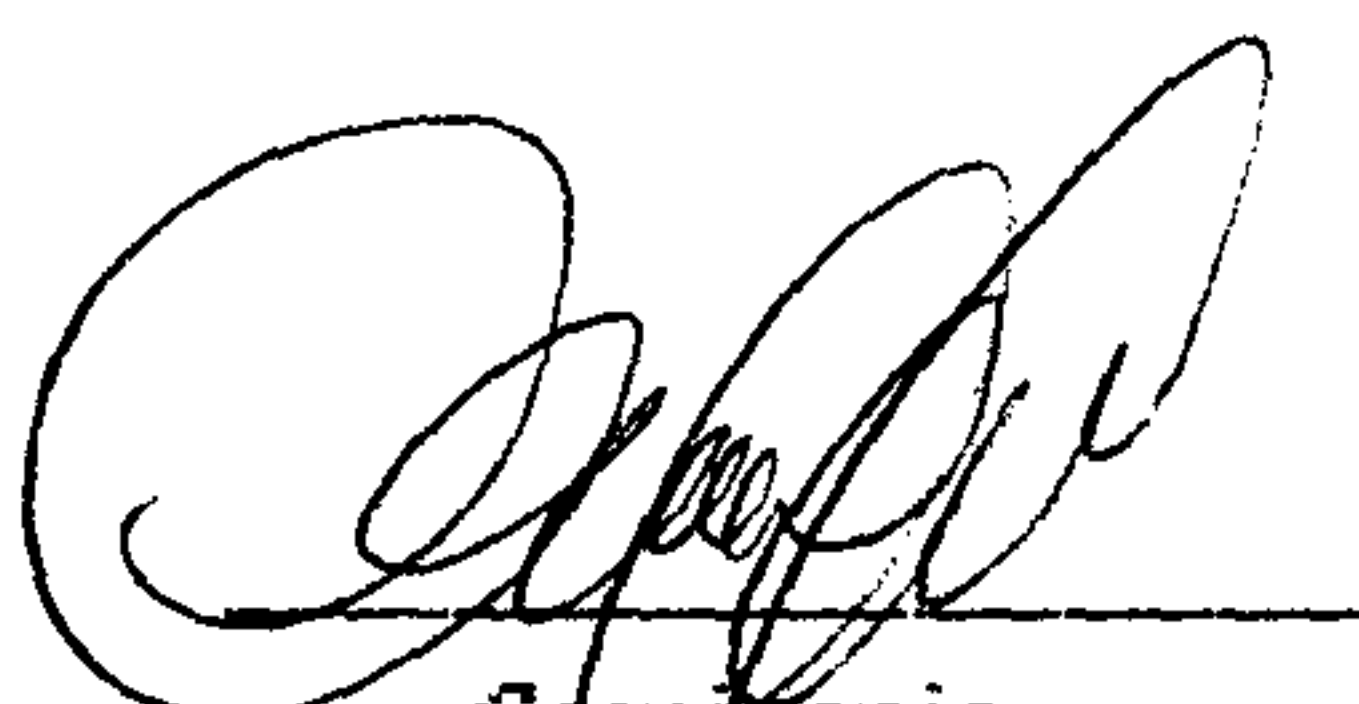
Señores
Accionistas de la Compañía
TRANSVITUR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía **TRANSVITUR S.A.**, por el periodo cortado a Diciembre 31 de 2000.

En el análisis se aplicaron la normas y procedimientos generales de la Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las operaciones mercantiles realizadas en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que mencionar, por lo que puedo concluir la razonable presentación de los Estados Financieros antes indicados.

Atentamente,


Comisario

03 MARZO 2001

